El ojo de HORUS

Madrugadas muy calientes

Mientras la mayoría de los cordobeses caemos desplomados en la cama durante la noche, después de intensas jornadas laborales y del trajín urbano muchas veces agotador, algunos personajes forjan sus hábitos en la nocturnidad y bajo la luz de la luna, aunque preferentemente en la oscuridad.



Hace algunos días, la Cámara Octava del Crimen condenó a Jorge "Pachi" Oliva y a Claudio "Vizcacha" Pimentel por el crimen de Mariano Mansilla, de 26 años, en barrio Villa Siburu. Según la investigación, pasadas las 3 de la madrugada, la víctima y su hermano Martín, ambos armados, fueron a la intersección de calles La Tablada y Sixto Llanos para supuestamente dirimir diferencias con los condenados y otros sujetos no identificados. De hecho, en este mismo juicio resultó absuelto por la duda Gabriel "Tico" Euliarte. Lo cierto es que en un espacio no mayor a 30 metros, se desató una balacera y uno de los proyectiles impactó en el pecho de Mansilla, quien sólo pudo dar unos pasos antes caer desvanecido al piso. Si bien fue llevado al Cardiológico, cuando ingresó ya estaba agonizando.

Ahora bien, en lo estrictamente judicial, Oliva fue condenado a 14 años de prisión (por el homicidio agravado más una vieja causa por tenencia de drogas). A Pimentel le impusieron 14 años y 4 meses de cárcel porque además le agregaron un robo y una causa de violencia familiar anteriores. De todos modos, los abogados defensores Nicolás Cerrito y Simón Palacios apelarán la sentencia ya que sostienen que existió una legítima defensa de parte de Oliva quien respondió a los disparos de Mansilla, y la no participación de Pimentel en el suceso.

Más allá de este hecho en particular, lo impresionante es como el cóctel de armas y drogas han convertido a un montón de zonas de nuestra ciudad en rojísimas y ultraviolentas, en donde las discusiones se dan a "balazo limpio" ... y preferentemente en madrugadas muy calientes.

Negligencia y desidia

En la vida hay situaciones urgentes y otras que pueden esperar. Según de lo que se trate, nuestro sentido común, conocimiento y experiencia, sirven en definitiva para diferenciar entre una emergencia y algo que no lo es. En el ámbito de la medicina, sabido es que un dolor o malestar de pecho puede ser un síntoma de un problema cardíaco, y más si se produce en alguien con antecedentes, y por lo tanto la atención debe ser inmediata.

En los próximos días y en la Cámara Séptima del Crimen, con la participación del fiscal Marcelo Fenoll, podría comenzar el juicio a un médico y dos facultativas acusados por la muerte de Antonio Platiá de 79 años, el 27 de abril del 2016 en el Hospital Nacional de Clínicas. El hecho sucedió a partir de una descompensación que sintió el anciano, quien sufría insuficiencia cardíaca, lo que constaba en su historia clínica en dicho nosocomio. Aquella mañana lo acompañó su hijo César, quien a pesar de explicar en la administración de la guardia la urgencia que requería la atención de su padre, increíblemente no fue asistido durante alrededor de cinco horas, mientras el dolor de corazón se agudizaba. La respuesta de quienes lo atendieron fue que se respetaba el orden de llegada. La situación se volvió tan desesperante, que el hijo rompió un vidrio con una baldosa y por esa razón quedó detenido. Pero lo más tremendo ocurrió cuando Antonio fue finalmente revisado, porque ya era tarde y no le pudieron salvar la vida. El médico de guardia imputado por homicidio culposo es el Dr. Jorge Saliba, quien si hubiera actuado de modo criterioso, tal vez Platiá hubiese sobrevivido. Así lo confirmó en ese momento la pericia ordenada por el fiscal Gustavo Dalma, responsable de la investigación. De hecho, los peritos recordaron que para el caso de los pacientes cardíacos, la existencia de "la hora de oro" es fundamental, o sea de un tiempo crítico para intervenir y evitar la muerte.

Por estas horas, y a pedido de los defensores y del querellante, las partes discuten la posibilidad de una reparación económica como alternativa a eventuales condenas. En caso que se sostenga la acusación de homicidio culposo, el Código Penal prevé entre 6 meses y 5 años de prisión e inhabilitación de hasta 10 años.

De este luctuoso hecho ya pasaron casi 9 años, y al margen de los protocolos y las disposiciones para la atención de pacientes, resultan impactantes casos como el de Platiá, abandonado a la muerte por una increíble actitud de negligencia y desidia.

Los trabajadores de Sancor denuncian salarios impagos

Es la situación que viven unos 43 empleados de la planta de la firma en La Carlota

La reciente apertura del concurso preventivo de la empresa láctea Sancor, por parte de la Justicia de Santa Fe, no llevó la tranquilidad que esperaban los 43 trabajadores de la planta ubicada en La Carlota. La situación del establecimiento, que se dedicaba a la producción de quesos duros has-

ta el pasado 6 de enero, es crítica.

Desde hace más de dos meses, la planta está paralizada y los empleados han recibido pagos es-

recibido pagos esporádicos desde finales de enero. Algunos de ellos no cobran salarios desde octubre y sus haberes están incluidos en el concurso preventivo solicitado por la empresa el 3 de febrero de este año.

La planta de La Carlota, que en su mejor momento procesaba hasta 200.000 litros diarios de leche, redujo su capacidad operativa y su plantilla laboral. En 2017, contaba con aproximadamente 100 trabajadores, pero hoy solo quedan 43, muchos de los cuales se han ido a través de retiros voluntarios, según indicó La Voz del Interior. La situación financiera de la cooperativa ha llevado a una severa dis-

La Justicia le ordenó a la

empresa que abone lo que

le corresponde a cada

trabajador más allá del

concurso de acreedores

minución en la producción, que actualmente alcanza solo 70.000 litros diarios, en comparación con los 3.000.000 que solía procesar

cuando Sancor era la principal empresa láctea del país.

Los trabajadores, que tienen en su mayoría más de 20 años de antigüedad, expresan su preocupación por la posibilidad de una quiebra si la empresa no cumple con los pagos a fin de mes.

À pesar de que el Ministerio de Trabajo indicó que los salarios deben ser abonados independientemente del concurso de acreedores, los pagos fueron escasos y desiguales. Se les había informado que recibirían la totalidad de sus sueldos de febrero hasta el 10 de marzo, pero esa fecha ha pasado sin cumplirse.

Ante esta inestabilidad, muchos empleados están explorando otras oportunidades laborales, aunque enfrentan el dilema de perder su antigüedad en Sancor. Además, denunciaron una falta de apoyo por parte del gremio Atilra, lo que incrementó su frustración y desamparo en un momento crítico.

La situación en La Carlota refleja una crisis más amplia en el sector lácteo argentino, donde los problemas de financiamiento y la escasez de materia prima afectaron la producción y el empleo. Los trabajadores de Sancor continúan esperando respuestas de la autoridad laboral y la Justicia, mientras su futuro laboral sigue en la cuerda floja.

El San Roque habilitó una sala de salud mental

Por propuesta del Gobierno de Córdoba, a través del Ministerio de Salud, se inauguró la nueva sala de internación en salud mental del Nuevo Hospital San Roque. El espacio, ubicado en el sexto piso del centro sanitario, cuenta con 15 camas equipadas para la atención de personas con esta problemática. Esta obra de acondicionamiento demandó una inversión de casi \$75.000.000: \$54.441.450 en infraestructura, \$15.265.123 en mobiliario y \$3.489.970 en insumos. El equipo interdisciplinario de salud del Nuevo San Roque está compuesto por 29 profesionales de psiquiatría, psicología, enfermería y trabajo social, y cuenta con guardia activa las 24 horas. Al ingresar una persona con alguna problemática de salud mental, los profesionales evaluarán y determinarán si tiene criterio de internación; ya sea una persona que ingresa por primera vez, o sea un reingreso, se le asigna un equipo de atención. En caso de realizar una internación, se estabiliza a la persona, y se interna du-



El acto de apertura fue encabezado por las autoridades del Ministerio de Salud.

rante un breve periodo de tiempo. El acto de inauguración estuvo encabezado por el ministro de Salud, Ricardo Pieckenstainer; junto a la secretaria de Salud Mental, María Pía Guidetti; y la directora del hospital, Gabriela Nis. Vale destacar que es la octava unidad de

internación en hospitales generales de la provincia que prestan servicios de guardia activa de psicología, internaciones breves, interconsultas y consultorio externo. Además, los profesionales participan en los programas de acuerdo con el perfil hospitalario.

Córdoba, la más calurosa

Un estudio sobre calentamiento global reveló que la ciudad de Córdoba lideró el ranking de calor atípico en toda Sudamérica durante el trimestre comprendido entre diciembre de 2024 y febrero de 2025. Él dato se desprendió de un informe dado a conocer ayer por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y Climate Central. Los investigadores concluyeron que Argentina registró la mayor anomalía climática del continente y que Córdoba fue la ciudad más afectada del listado. De acuerdo al trabajo, entre diciembre y febrero, Argentina experimentó una desviación de temperatura de 0,9 grados por encima del promedio de los últimos treinta años, situándose como el país sudamericano con la mayor anomalía térmica en ese periodo. En segundo lugar, aparecieron Venezuela, Paraguay y Ecuador, con 0,7 grados por encima del promedio histórico. Guyana y Bolivia siguen en la lista, con 0,6 grados.

Despidos en Río Tercero

En el marco de "un proceso de reconversión productiva" de la empresa Petroquímica Río Tercero (PR3), se anunció recientemente el despido de 20 supervisores. Estos se suman a otros 100 despidos ocurridos en las últimas semanas, debido al cierre de la planta de TDI (diisocianato de tolueno) en octubre de 2024. Estos empleados, que no estaban agremiados, no contaban con tareas desde la cesación de operaciones de la planta, la única de su tipo en Sudamérica, y la empresa no pudo reubicarlos. Según un comunicado emitido por la compañía, la atracción de productos asiáticos, especialmente de China, a precios más bajos, motivó el cierre de la planta de TDI, lo que afecta la estructura laboral, la cual contaba con 375 trabajadores directos hasta 2024. Los trabajadores manifestaron su malestar, lo que derivó en un conflicto laboral, va que se estima que la empresa apunta a que su planta quede en 230 empleados.